

# LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

AÑO V

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:—Calle del Conquistador número 43.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES D. Miguel Roca.

Palma de Mallorca, Sábado 24 de Febrero de 1894

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: UNA PESETA al mes en toda España.— Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre.— Número suelto: DIEZ céntimos.

NÚM. 826

Se publica todos los días laborables.

## LA CONSTITUCION DE CADIZ

(CONCLUSION)

Este orden de cosas no es durable. Se ha estudiado atentamente el desarrollo de la humanidad, y se ha visto que los pueblos no se prestaron nunca á constituir grupos superiores sino con el objeto de impedir la guerra y regular las relaciones que de pueblo á pueblo, como de individuo á individuo, engendra la división del trabajo y el consiguiente cambio de productos. La ingerencia de las provincias en el organismo interior de los pueblos, y la de las naciones en el de las provincias, han aparecido desde entonces como una manifiesta violación del derecho. De aquí el sistema federal que tiene por base la autonomía de las regiones y los municipios. De las regiones, digo, para que se entienda que hablo aquí, no de las provincias modernas, creaciones arbitrarias de la Administración, sino de las antiguas, en otros siglos casi todas reinos.

Ese principio de la autonomía va sin cesar ganando fuerzas. Lo llevan incrustado en sus cerebros los mismos conservadores, cada día más convencidos de cuán imposible es mantener por mucho tiempo los municipios y las provincias en la actual servidumbre. No lo entienden todavía de igual manera todos los republicanos; pero todos lo invocan.

Cuando no la razón, la necesidad política nos llevará á realizarlo. Merced al actual régimen unitario, provincias enteras han perdido toda iniciativa y lo esperan todo del favor de los Gobiernos. Los más de los pueblos viven en lamentable atonía, y aun las villas y las ciudades más activas y prósperas ven á cada paso contenidos sus alientos por la depresiva acción del Estado. Omnipotente el Poder Central, todo lo avasalla y lo corrompe. Por la intervención y la autoridad de sus gobernadores abate con frecuencia á los que no se doblan á sus antojos. Hace fácilmente de brutos hombres y aun ídolos á fuerza de venderles la administración y la justicia; falsea por este medio la voluntad de los comicios, amaña las Cortes, y hace imposibles lo mismo el régimen parlamentario que el meramente representativo.

Por tan funesto sistema hemos venido á la vergonzosa situación política y á la difícil situación económica en que nos encontramos; situación, bajo la Monarquía, sin esperanza de arreglo. ¿Será posible que contra él no levanten en cercanos días todos los hombres de buena fe una viril protesta y se decidan á cambiarlo por el que nosotros, los federales, venimos defendiendo?

En derechos y garantías individuales se quedaron cortos los legisladores de Cádiz. Apenas hicieron más que garantir, como se ha dicho, la libertad política de la imprenta, y prohibir que sin mandamiento de juez se prendiera á los ciudadanos. Prohibieron también que se allanase la morada de los españoles, pero sólo en los casos en que para el buen orden y la seguridad del Estado no lo considerasen preciso las leyes.

Hoy, sobre la libertad de imprenta, hay la de reunirse, la de asociarse para todos los fines de la vida humana, y la de dirigir individual ó colectivamente peticiones á las autoridades, al rey y las Cor-

tes. Hoy á la inviolabilidad del domicilio se añade la de la correspondencia.

Se está, con todo, lejos del suspirado término. La correspondencia se la viola harto frecuentemente en averiguación de reales ó supuestas conspiraciones. El domicilio se lo allana no menos frecuentemente cubriendo antes ó después las formas. Las asociaciones y las reuniones pueden ser suspendidas por los gobernadores y los alcaldes. La prensa vive bajo la amenaza de ciertos artículos del Código, que permite interpretar violentamente la jurisprudencia del Tribunal Supremo. Gozamos realmente de libertad, pero, más que por las leyes, por la tolerancia de los Gobiernos. Para que se la consolide, es indispensable que los ciudadanos adquieran el hábito de usarla, y los poderes públicos el de respetarla.

Fáltame ahora decir la manera como trataron aquellos grandes legisladores las colonias, y la amplitud que dieron á las funciones y los fines del Estado. No hicieron, pásmese el lector, diferencia alguna entre los habitantes de Ultramar y los de la Península. Los confundieron á todos bajo el nombre de ciudadanos de España, y les otorgaron iguales derechos é igual representación en las Cortes. Temieron que aquí no se postergase á los diputados ultramarinos, y les señalaron tres puestos en la Diputación Permanente, y cuando menos doce en el Consejo de Estado.

Hoy, después de ochenta años, no es igual la legislación política en las colonias y la metrópoli. Tienen ya representación en el Parlamento las islas de Cuba y Puerto Rico, pero no las de Oceanía. Por un exiguo número de electores vienen aún á las Cortes los representantes antillanos.

No consentiríamos nosotros, los federales, semejante injusticia. Identificados con los hombres de Cádiz, concederíamos iguales derechos á cuantos viviesen en los dominios de España; y fieles á nuestro sistema, declararíamos autónomas en su vida interior las colonias.

El Estado no lo concibieron, por fin, aquellos hombres como una institución meramente destinada á mantener el orden, garantir los derechos del individuo y defender contra los extranjeros la vida y la independencia de la Patria; entendieron que debía también procurar la ventura de los ciudadanos. El fin de toda sociedad política, dijeron, no es otro que el bienestar de los individuos que la componen. Pusieron, por esta razón, entre las facultades de las Cortes, la de fomentar toda especie de trabajo, y entre los servicios de los Ayuntamientos y las Diputaciones de provincia el de promover la agricultura, el comercio, la industria y cuanto pudiera ser útil y beneficioso á los pueblos, encargando particularmente á las Diputaciones la protección de los autores de descubrimientos.

Estamos aquí también con aquellos inmortales legisladores. El fin social del Estado lo reconocen, después de todo, por sus obras, los mismos que lo niegan. No mantendrían de otra manera hospitales ni otros institutos de beneficencia. No acudirían en auxilio de los que pierden su hacienda por las inundaciones ó los terremotos. No se desvivirían por atajar el camino á la peste ni por sanear las poblacio-

nes. No construirían caminos ni canales. No coronarían de aduanas las fronteras. No abrirían escuelas ni templos. No habrían transformado la propiedad desamortizándola y desvinculándola. No habrían reducido el canon de los censos ni la cuantía de los laudemios. No se preocuparían con la suerte de los huérfanos, á quienes escudan hoy por el tutor, el protutor y el Consejo de familia.

El Estado, en todos tiempos, ha sido á la vez social y político. Se irá de día en día socializando por la lucha del capital y el trabajo. Se peleó hasta aquí por la libertad, y se pelea ahora por la igualdad, segundo término de la divina tríada que concibió y escribió con sangre el genio de la Revolución francesa. Que le plazca ó no, deberá el Estado sentar las bases de nuestros códigos. Nosotros, los federales, lo empujaremos por este camino.

Doy aquí punto á mis observaciones. Pálido y corto parecerá mi trabajo á los que estimen en mucho la obra de los hombres de Cádiz; sobradamente largo á los que la miran como una simple copia de ajenas Constituciones. La de Cádiz es mucho más española de lo que se imaginan; principalmente por serlo, adolece de vicios que no he podido ni debido pasar en silencio. Aunque no lo fuera deberíamos aplaudirla y bendecirla: ha sido la iniciadora y la guía de todo nuestro desarrollo político, y en muchas cuestiones al alfa y la omega. Por sus propios artículos era reformable, circunstancia de que carece la que hoy nos rige.

FRANCISCO PÍ Y MARGALL.

Madrid 4 de Septiembre 1892.

## CORREO DE HOY

Madrid 23.

Se ha aplazado el Consejo hasta la semana próxima, habiéndose confirmado las dudas persistentes del sultán entre aceptar la guerra ó someterse á las pretensiones de España.

Las noticias de Marruecos son muy contradictorias, pues mientras unos considéranlo todo arreglado, otros dicen que continúan las dificultades.

Lo más exacto es que la cuestión no terminará hasta principios de Marzo, y que el resultado, por bueno que sea, dado el giro que ha tomado la cuestión, será malísimo para España.

Personas conocedoras de la diplomacia marroquí dicen que tanto el Gobierno como el general Martínez Campos se han conducido torpemente, dejándose engañar por los astutos moros.

El señor Castelar propone la solución siguiente de la crisis: Gullón, en Estado; Becerra, en Ultramar; Aguilera, en Fomento; Moret, en Gobernación; Amós Salvador, en Hacienda.

Asegúrase que varios personajes de la Alta Banca y D. Emilio Castelar apoyan á D. Amós Salvador para ocupar el ministerio de Hacienda, confiando en él para la fácil realización de un empréstito.

Circuló anoche el rumor, que no tardó en desmentirse, de que el general Martínez Campos había llegado á Mazagán con toda su comitiva. No es probable que regrese el general hasta el 8 ó el 10 de Marzo.

Dícese que un fraile residente en Tánger, y que conoce mucho á los moros, asegura que el sultán puede pagar la indemnización que se le reclama, por cuanto tiene muchos millones en sus Tesoros.

Ha llegado á Cádiz el crucero «Isla de Luzón», habiendo traído pliegos reservadísimos para el ministro de Estado. El gobernador los ha enviado por el exprés.

Dícese que el Gobierno ha teleografiado al general Martínez Campos autorizándole para que acepte las promesas del sultán, fijando en quince millones de pesetas la indemnización de guerra.

Asegúrase en Mazagán que el general Martínez Campos ha aceptado los quince millones que le ofrecía el sultán, pero algunos desmienten esta noticia, siendo difícil averiguar la verdad.

Valencia 22.

Continúa diluviando y el temporal lleva trazas de continuar. El mar continúa bravísimo, no habiendo salido ni entrado hoy ningún buque de este puerto.

Cerca del puerto ha embarrancado una goleta italiana cargada de carbón. El estado del mar imposibilita prestarle auxilios.

Desde Alcira comunican á las ocho de la noche noticias alarmantes. Las aguas cubren la parte baja de la ciudad, existiendo temores de que se inunde toda la población si el río continúa creciendo.

El vecindario está alarmadísimo. No han ocurrido hasta ahora desgracias personales, pero los daños materiales son inmensos. A consecuencia del temporal se han caído de los árboles millares de arrobas de naranjas.

Paris 22.

La policía ha descubierto á los autores de la explosión que tuvo lugar el año pasado en la Comisaría de la rue Bons Enfants.

Los documentos que ha recogido la policía prueban que concurrieron á la explosión cuatro anarquistas, entre ellos una mujer, que fué la que colocó la bomba. Llámase Adriana Chaillier, tiene 32 años y es hija de un jefe militar. Es instruidísima, pero está histérica y vivía separada de su familia.

Entre los anarquistas hay uno que dice ser amigo de Henry, que ha escrito una carta al procurador de la República diciendo que vengará á su amigo y que el procurador será la primera víctima.

Hoy ha fallecido la dueña del hotel de la rue Saint-Jaques.

Paris 23.

Las últimas tres bombas encontradas no contenían explosivos, sino materias fecales.

El Banco de Inglaterra ha reducido el descuento á 2 por 100.

La anunciada reunión anarquista de Londres se ha suspendido por no asistir á ella el anarquista Seymour.

## CRONICA LOCAL

### Amortización de la deuda exterior al 4 por 100

(Continuación)

He calculado el 10 por 100 teniendo en cuenta que los buenos deseos y oficio de los Gobiernos de España y Francia entren en buenas vías para un Tratado tan conveniente á ambas naciones, que mutuamente hallan uno de sus principales mercados en los respectivos países, y cesando las circunstancias actuales, la ley de la oferta y demanda, por el cambio de productos, ha de buscar su nivel, y siendo así, el cambio ha de descender notablemente para fluctuar en el 10 por 100, que no es muy exagerado dadas las oscilaciones normales.

La parte, pues, de la Deuda que más nos interesa es la privilegiada; esa que, aun siendo menor que el interior en apariencia, nos resulta casi al ni-

vel de la interior por el gravamen del agio y por ser el arroyo por donde se escapa el oro de España, y si no se va, por lo menos viene á constituir pingüe ganancia á la Banca, con perjuicio del comercio y la nación en general, que se ve precisada á lanzar y conservar la moneda fraccionaria de plata, y lo que es peor, al disimulado curso forzoso del billete del Banco privilegiado, que ya ha invadido los más recónditos escondrijos del patriarcal labrador que se ve y se desea para suplir los gastos de cultivo.

Claro está que teniendo los Gobiernos en su mano las mayorías de las Cámaras todo puede hacerse; pero yo no trato de inducir á ciertos atropellos de derecho, no; únicamente proponer una medida que tienda á aliviar de la sangría suelta que á España ofrece el tener domiciliado en el extranjero parte de su crédito. Tanto es así, que en la Deuda perpetua del 4 por 100 exterior en circulación, durante el quinquenio de 1885-86 al 1889-90 era de:

	Pesetas.
1885-86	1.952.842.000
1886-87	1.954.453.000
1887-88	1.958.516.000
1888-89	1.959.866.000
1889-90	1.960.226.000
	9.785.903.000
Término medio anual.	1.957.180.600

debiendo hacer observar que la circulación va, aunque en pequeña cantidad, en orden ascendente.

El gasto presupuesto para atender á esta Deuda fué en los mismos años de:

	Pesetas.
1885-86	78.846.040
1886-87	78.846.040
1887-88	78.846.040
1888-89	78.846.040
1889-90	78.846.040

Total. . . . . 394.230.200

Término medio anual. . . . . 78.846.040

equivalente á poco más del 4 por 100, cifra insignificante toda vez que hay necesidad de recurrir á otros conceptos del mismo presupuesto para suplir el quebranto de moneda, giros, comisiones, timbres, etc., como lo evidencia, si pudiese ofrecer duda, el dato del presente ejercicio, que acusa en circulación la enorme cifra nominal de 1.971.151.000 pesetas, para cuyo cupón consigna 78.846.040 pesetas; y calculando bien, por efecto de la anomalía de los cambios, en el Presupuesto extraordinario se dedican á esta atención la respectable cifra de 14.000.000 de pesetas; es decir, que aun rebajando 1.000.000 para los demás conceptos que comprende el mismo artículo, quedan 13 millones, ó esa un 17,50 por 100 próximamente del importe del cupón; y ocurre preguntar: ¿será esto suficiente? Creo que no, desde el momento en que los cambios se hallan á más del 20 por 100; luego aun reconociendo los mejores deseos en el señor Ministro, esa previsión saldrá fallida, habrá de recaer la diferencia en otro concepto presupuesto si resulta sobrante por transferencia ó por un suplemento de crédito, todo ello por causas ajenas á la voluntad del Sr. Gamazo, y aun reconociendo su sinceridad de cálculo, lo probable será que se cierre este ejercicio, en cuanto al concepto á que me refiero, con el déficit consiguiente.

BERNARDO CANO ARNAU.

(Se continuará)

En el vapor «Bellver» que salió ayer tarde para Barcelona, por haber abonanzado el temporal, se embarcó nuestro particular amigo D. Emilio Figueras Secretario de la Sucursal del Banco de España en esta provincia.

Desde el año 79 venía desempeñando el Sr. Fi-

gueras este cargo en la Sucursal, sin que durante este tiempo haya dado motivo de queja á sus superiores en el cumplimiento de su deber, desempeñando su cometido con el más escrupuloso celo y con una actividad digna de encomio, por lo cual se había granjeado el aprecio y consideración de todos sus compañeros de oficina y en especial de su dignísimo Director D. Carlos Gomis que le distinguía por su probidad é inteligencia.

Los numerosos amigos con que contaba el señor Figueras en esta capital que son muchos y le aprecian de veras por sus bellas cualidades y todos los empleados del Banco acudieron al muelle á despedirle.

Nuestro amigo ha sido destinado á la Sucursal del Banco de Barcelona con ascenso, por lo que le felicitamos, al propio tiempo que sentimos en el alma su ausencia.

También se embarcaron en el mismo vapor nuestros amigos D. Juan Esteva y D. José Valleriola, que se dirigen á Madrid para gestionar el asunto de la correspondencia, que han de conducir los vapores de la *Islaña Marítima*.

Dice «La Almudaina» que al ser encontrado anteayer en el seno de Portopí el cadáver del muchacho que pereció con otro compañero en nuestra bahía el día 5 del actual, se creyó que era el titulado Arnaldo Homar y así se comunicó á las oficinas de vigilancia pública y de la guardia municipal y de ellas tomamos la noticia que dimos al público.

Ayer tarde, sin embargo, presentáronse en el cementerio por disposición de la autoridad de Marina algunos individuos conocidos del titulado Homar, los cuales en manera alguna pudieron conocer si era realmente ó no el mencionado muchacho, pues sobre que estaba sumamente desfigurado, hallaron que el cadáver que tenían presente era mucho más crecido que no el muchacho.

Por otra parte, concurrieron á la sala de autopsias del cementerio en donde estaba el repetido cadáver, tres soldados y un cabo del Regimiento Regional, con objeto de examinarlo y ver si era el de un soldado del propio regimiento, llamado Fulgencio Jimeno Chapa, natural de Moncada (Valencia) el cual falta desde hace quince días, ó sea desde el día 8 del actual, y cuyas parecen ser, ó á lo menos así se cree, las ropas de uniforme prendas militares, bayoneta y cinturón hallados por un pescador en la playa del Jonquet.

Tampoco dichos soldados pudieron asegurar ser aquel su compañero de armas, por la indicada causa, aun cuando la estatura del cadáver tiene más analogía con la de éste que no con la de los muchachos naufragos.

Con todo, y al efecto de ulteriores comprobaciones, los militares lleváronse los calzoncillos que traía puestos pudiendo tal vez por este medio ser identificado.

Ayer salió para el continente el redactor en jefe de este periódico D. Luis Martí y Ximenis.

Deseamos próspero viaje á nuestro querido compañero.

La compañía ecuestre que trabaja por las noches en el Teatro Circo dará una función mañana por la tarde en la Plaza de Toros.

No habiéndose presentado aspirantes por concurso á la cátedra de Física vacante en el Instituto Menorquin, en breve se anunciará á oposición, con las de igual asignatura de Huelva y Tapia.

Han emprendido un viaje á la Corte el Alcalde de Palma, Sr. Santandreu, el Secretario del Ayuntamiento Sr. Roca, y los concejales señores Ribas y

Fuster, éste último acompañado de su distinguida hermana.

En el mismo vapor-correo salió también para Barcelona nuestro querido amigo y correligionario don Enrique Alzamora.

El municipal de punto de la calle del General Barceló, que por pura fórmula debe constar en la lista de servicio diario en el cuartelillo de guardia, pero que de hecho viene prestando sus servicios sentado en el portal de la taberna de Moreno, de la plaza de Atarazanas, y á veces de pie al lado de la estatua de Jaime Ferrer, tal vez con la buena intención de impedir se venga abajo; lo cierto es que con su desidia y abandono da margen á que en la calle aludida no pueda pasar ningún transeunte, y los vecinos se vean precisados á cerrar sus puertas, por la algarabía y escándalo que promueven los chiquillos, apedreándose unos y jugando á juegos molestos los demás, con lo cual vienen ocasionando las consiguientes molestias, en que esperamos se fijará el Teniente de Alcalde encargado de la Alcaldía, haciendo comprender sus deberes al citado municipal de punto en una calle tan angosta y tan concurrida.

De «El Diario de Palma» cortamos el siguiente suelto:

«En unas obras que se efectúan en cierta calle de esta ciudad se ha visto estos días que los albañiles enturbiaban las aguas de un arca de repartimiento, destinadas por lo tanto al abasto del vecindario de las inmediaciones de la indicada calle. Es preciso que la guardia municipal procure impedir esos abusos tan contrarios á la salubridad é higiene del vecindario.»

El señor Comisario de Guerra interventor del hospital militar de Palma, anuncia la contrata del suministro de los siguientes artículos á dicho establecimiento.

Carne de vaca, gallinas, pollos, leche, huevos, vino, garbanzos, tocino, manteca, arroz, pasta para sopa, patatas, aceite y carbón.

Por telegrama recibido anteanoche se supo haber llegado á Mahón el vapor «Menorca» en la misma tarde de anteaayer.

Esta mañana, por fin han llegado á nuestro puerto los vapores «Lulio» y «Cataluña», correos de Alicante y Barcelona respectivamente.

Dicen algunos colegas que durante la próxima temporada de Pascua, actuará en el Teatro-Circo Balear, la compañía de zarzuela que dirige el bajo cómico Sr. Bosch.

En la Exposición de Chicago se ha expedido medalla de oro y «diploma de honor» á favor de don Juan L. Quintana, por los bordados que presentó en dicho certámen.

Programa de las piezas que tocará la música del Regional mañana á las doce en el paseo del Borne:

- 1.ª Marcha Friendman, Soupé.
- 2.ª Sinfonía Campanone, Mazza.
- 3.ª Gran fantasía de la ópera «Lohengrin», Blanchart.
- 4.ª Walses, Mamalia, Garay.
- 5.ª Polka, Calor artificial, Arbot.

Servicios prestados por la guardia civil:

Por la del puesto de Alaró, fué detenido un gitano autor del hurto de unas botinas verificado días pasados en una casa de los Hostals Nous del término de esta ciudad.

Dicho sujeto ha sido entregado al juez competente.

Por la de Palma, fué detenida y entregada al juez municipal de Marratxí, una mujer del propio caserío, por el hurto de una pava á un vecino de dicho distrito municipal.

El número 2 de la «Revista Balear de Ciencias Médicas» contiene el siguiente sumario:

- I. El escrofulismo y su tratamiento, (conclusión) carta abierta á propósito de la tesis de Doctorado publicada con aquel título por el Dr. D. Ricardo Mandado y Salomé por D. Bernardo Riera.
- II. Tuberculosis y sífilis pulmonares, trad. por D. Juan Munar.
- III. Recidivas y recaídas de la escarlatina, trad. por D. Gabriel Oliver.
- IV. Revista de higiene, por D. Enrique Fajarnés.
- V. Revista de terapéutica, por D. J. L.
- VI. Revista de ginecología.
- VII. Sesión inaugural de la Academia de Medicina y Cirugía de Palma.
- VIII. Neerología.
- IX. Notas científicas.
- X. Miscelánea.



**D. ANTONIO CAÑELLAS Y CLAR**

Escribano del Juzgado de 1.ª instancia y Notario del Ilustre Colegio de esta capital.

HA FALLECIDO  
(E. P. D.)

Sus hermanos, hermanas, sobrinas y demás familia, suplican á sus amigos y conocidos le tengan presente en sus oraciones y asistir al rosario que tendrá lugar en la parroquia de S. Miguel á las seis de la tarde y seis y media la conducción del cadáver, hoy 24 del actual.

Todas las misas que se celebrarán en la Capilla de Nuestra Señora de la Salud de dicha parroquia desde las seis á las doce del día 26 de los corrientes serán en sufragio del alma para el eterno descanso del finado.

No se invita particularmente.

**Teatro Circo Balear**

COMPANÍA ECUESTRE, GIMNASTICA, ACROBATA Y MIMICA

bajo la dirección de

D. SECUNDINO FEIJÓO

Representada por D. Agustin Velazquez

Función para hoy 24 Febrero, á las 8 de la noche

Debut de las estatuas marmóreas por los hermanos Joseph.

- El notable ecuestre Sr. Torres.
- El sin rival equilibrista Sr. Nuñez.
- Las simpáticas artistas Sritas. Salas y Silverini.
- Los célebres toros irlandeses amaestrados y presentados en libertad por Secundino Feijóo.
- Los pasatiempos cómicos estarán á cargo de los chistosos clowns Tranquilo, Ponsa y Antoine el Tonto distinguiéndose el popular Federik.

PRECIOS

Palcos sin entrada . . . . .	5'00 ptas.
Sillas alrededor del Circo y escenario con entrada . . . . .	1'00 »
Luneta con entrada . . . . .	0'75 »
Entrada general . . . . .	0'50 »
Niños y soldados sin graduación . . . . .	0'25 »

COLEGIO MEDICO FARMACEUTICO

El Colegio-médico farmacéutico celebrará la sesión pública inaugural de este año el domingo próximo, día 25 de los corrientes, á las siete en punto de la noche, leyendo el discurso de reglamento el señor socio de número D. Enrique Fajarnés.

Lo que se anuncia para conocimiento de las personas que quieran asistir al acto. Palma 22 Febrero de 1894.—El secretario, Eugenio Losada.

**TELEGRAMAS**

(De la prensa asociada)

Madrid 22, 9'50 n.

Un telegrama fechado el 17 que se ha recibido en el Ministerio de Estado confirma que la negociación con Marruecos está terminada satisfactoriamente. Los pliegos fechados hace 16 días dicen que el Sultán llamó á Martinez Campos accediendo á nuestras pretensiones, faltando solo los detalles.

Madrid 23, 8 n.

El Gobierno considera que la cuestión de Marruecos está definitivamente resuelta.

Enseguida que se restablezca el Sr. Sagasta, habrá Consejo por fijar la fecha de la reunión de las Cortes y resolver la crisis.

La embajada regresará seguidamente.

Madrid 23, 9'14 n.

Hasta conocerse la conformidad de las altas partes contratantes no se dirá la cifra de la indemnización ni otros detalles. El Sultán desconoce la respuesta de la consulta que hizo á Francia, que le llegará el 26; pero sábase que es favorable á las reclamaciones de España.

Madrid 23, 10'45 n.

El Sr. Sagasta ha mejorado. Ha desaparecido la fiebre. Visitáronle todos los ministros.

Dícese que salió para Valencia un agente zorri-llista con una importante misión para turbar el orden.

Madrid 24, 10'50 n.

El Sr. Moret ha dicho que Martínez Campos terminará las negociaciones el día 28, puesto que después éntrase en el Ramadan y en nada puede ocuparse el Sultán durante un mes. Supone que la embajada saldrá el día 2, desembarcando el 10 ó el 12 en Cádiz.

Madrid 24, 1'15 m.

La «Gaceta» publica la orden prorogando hasta el día cinco de marzo la redención á metálico de los mozos de la quinta.

Parece que los ministros se prestarán á facilitar las soluciones que proponga el presidente.

**HUMORADAS**

Juanito se ha dado un terrible golpe contra un mueble y no da señales de dolor.

Preséntase de pronto su madre y al enterarse del caso, le pregunta:

—¿Y no has llorado, hijo mío?

—No, mamá.

—¿Cómo es eso?

—¿Para que querías que llorase si no había nadie delante?

# SECCION DE ANUNCIOS

**Vapor directo**  
DE  
**Palma á las Antillas**  
Línea de Vapores Transatlánticos de PINILLOS, SAENZ y Compañía

Saldrá de este puerto para los de Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce, Habana y Matanzas con escala en Canarias, el 7 de Marzo próximo el vapor español de acero de 8,000 toneladas, clasificado en 100 A. I. del Lloyd

## CATALINA

Admite carga á fletes y pasaje para dichos puntos.  
Informarán sus consignatarios: **Martinez y Planas—San Juan, 20**

## Camelias, Magnolias, Rosales y frutales

HA LLEGADO HACE POCO DE FRANCIA

M. Giraud, horticultor, y tiene el honor de avisar al público que tiene un grande surtido de árboles frutales de las especies conocidas más grandes y mejores. PLANTAS para habitaciones y jardines, y hermosa colección de ROSALES de última novedad. Cebollas de JACINTOS, TULIPANES, ANEMONAS, GLADIOLOS enanos, AMARILIS diversos, BEGONIAS, FRANCESILLAS, Bulbos de DALIAS enanas de flor grande y de flor pequeña, LIRIOS DORADOS y Lirios diversos, LIATRIS plantas admirables á recomendar. Seis especies de plantas TREPADORAS, todas nuevas y muy olorosas. Notable colección de semillas, 12 especies de peonía muy olorosa. Todas estas plantas son de primer orden y á precios muy baratos. Grande surtido de camelias, azaleas y magnolias de flor doble. Son de notar los groselleros de Australia, frutos que se estiman mucho para la confitería, y los frambuesos de las cuatro estaciones, de grandes y perfumados frutos. M. Giraud tiene el honor de hacer observar á los señores aficionados que de las plantas que adquieran obtendrán muy buenos resultados, pues provienen de un clima más frio que el de Palma, y deben apresurarse á adquirirlas, pues todo se venderá á precios reducidos para concluir la existencia en pocos dias. 4-1

CADENA, NÚMERO 7.—PALMA

## Compañía de Navegación «La Menorquina»

El acreditado vapor-correo



## CIUDAD DE MAHON

(ANTES CAMARA)

saldrá todos los sábados para Mahón á las cinco de la tarde, admitiendo carga y pasajeros á precios económicos.

Lo despacha D. Bernardo Estela—Marina 62—frente al cuartel de Caballería. 30

## Sociedad del Alumbrado por Gas

Acordado por la Junta General celebrada en el día de ayer el dividendo que ha de repartirse como complemento de los beneficios del ejercicio de 1893, se previene á los señores accionistas que á contar desde mañana hasta el día 3 de Marzo próximo estará abierto el pago todos los días laborables de diez á una y media; y despues de la citada fecha solamente los sábados.

Los que tengan que cobrar por cuenta de otros interesados deberán presentar la correspondiente autorización.

Palma 15 de Febrero de 1894.—El Director, Eusebio Pascual. 10-9

## CRÉDITO BALEAR

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca á los señores accionistas para la general ordinaria que á los efectos del art. 28 de los Estatutos, deberá celebrarse el día 4 de Marzo próximo, á las once de la mañana en el local que ocupan las oficinas de esta Sociedad.

La lista que comprende el nombre de los que tienen derecho á votar, se hallará espuesta en la Secretaría, donde se facilitarán las papeletas de asistencia.

Los señores accionistas que deban ser representados por otros, podrán remitir á la Sociedad sus cartas de representación, hasta el día anterior al designado para la celebración de la Junta.—Palma 14 Febrero de 1894.—Por el Crédito Balear.—El Vocal de turno, Rafael L. Blanes. 6-6

## COMPANÍA INGLESA

DE SEGUROS MARITIMOS

## LA UNION COMERCIAL

LONDRES

CAPITAL

Pesetas 62.500,000

AGENTES

## MARTINEZ Y PLANAS

San Juan, 20

Palma de Mallorca

y en el Banco de Felanitx.

FELANITX.

## Balneario Balear

San Francisco número 49 y Plaza del mismo nombre número 1

Establecimiento fisioterápico de baños higiénicos y medicinales, baños rusos, duchas, pulverizaciones, irrigaciones, etc., abierto al servicio público desde las 8 de la mañana hasta el oscurecer.

	Peze as.	Pesetas.
Baño limpieza	1	Con agua de mar 1'50
Abono de 10 baños	9	13'50
Medio abono de 5 baños	4'50	6'75

Los abonos son valederos todo el año, y sus papeletas podrán utilizarse para cada uno de los servicios establecidos de igual precio en la tarifa.

## Para Mahón

Saldrá todos los LUNES á las 5 de la tarde el vapor

## MENORCA

admitiendo carga y pasajeros á PRECIOS REDUCIDOS.

Se despacha Plaza de Antonio Maura (antes Copiñas) núm. 5. 30

## CORREOS

### SALIDAS DE PALMA

Para Barcelona, mártes y viérnes 5 tarde y domingo 8 mañana (vía Alcudía).

Para Valencia juéves 5 tarde.

Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.

Para Mahón, sábado 5 tarde y miércoles 2 tarde (vía Alcudía).

### LLEGADAS A PALMA

De Barcelona, mártes 7 mañana, juéves 10 mañana (vía Alcudía) y viérnes 7 mañana.

De Valencia, sábado 7 mañana.

De Alicante é Ibiza, miércoles 10 mañana.

De Mahón, lúnes 10 mañana (vía Alcudía) y juéves 7 mañana.

## FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirá desde el 1.º de Abril de 1893

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7'50 mañana, 2'15 y 3'45 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma: á las 3 (mixto), 7' mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Palma: á las 7'25 mañana y 5'40 tarde.

De Manacor á La Puebla: á las 7' mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Manacor: á las 7'25 mañana, 2'30 y 5'40 (mixto) tarde.

Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

## ANUNCIO

Los periódicos *El Católico Balear*, *El Liberal Palmesano*, *El Diario de Palma* y *Las Baleares*, publican los anuncios en la cuarta plana á los precios siguientes:

Los anuncios oficiales, de sociedades y de interés particular á un céntimo de peseta por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen clichés satisfarán á proporción del número de palabras que ocupen.

Los de defunción ó funeral tamaño ordinario 2 pesetas y los mayores proporcionalmente.

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios 5 pesetas por periódico.

El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que desee se publiquen los anuncios.

Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp, calle de Morey, número 6.

## Matias Mascaró

## Derecho Foral de Mallorca

(Segunda edición aumentada)

UNA PESETA el ejemplar.

Se vende en esta imprenta.

## La Estación

Periódico ilustrado de Modas para señoras y señoritas

Indispensable en toda clase de familias por ser sumamente práctico y económico.

Contiene los últimos figurines iluminados de París, patrones de tamaño natural, modelos de trabajos á la aguja, crochet, tapicerías y una *Crónica de la Moda*.

### EDICIÓN ECONÓMICA

24 números con 200 grabados en negro, 12 hojas de patrones trazados conteniendo 200 modelos de tamaño natural y 400 dibujos para bordados y labores á la aguja.—Precios de suscripción: Un año 13 pesetas; tres meses 3'50 id.—Franco de porte en toda España.—Un número suelto sin hoja de patrones trazados, vale 65 céntimos.—Un número suelto con hoja de patrones trazados, vale 75 céntimos.

### EDICIÓN DE LUJO

24 números con 36 figurines iluminados, y además con el mismo texto, grabados, patrones, bordados y labores que la edición económica.—Precios de suscripción: Un año 21 pesetas; seis meses 11 id.; tres meses 5'75 id.—Franco de porte en toda España.—Un número con hoja de patrones y un figurin iluminado, 90 céntimos.—Un número sin hoja de patrones con dos figurines iluminados, 1'15 pesetas.

Las suscripciones se hacen en la librería Gutemberg, calle del Príncipe, número 14 Madrid y en la Redacción de LAS BALEARES.